

DON DARIO SOLANA GOITIA SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 26 de septiembre de 2024, y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

4.-EXP. 206/2023.- CONTRATACION SERVICIOS RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES.

...//...

Abierta deliberación al respecto tiene lugar las siguientes intervenciones:

...//...

Finalizada la deliberación anterior, por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación el Expediente nº **206/2023.- CONTRATACION SERVICIOS RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES.**

El Pleno de la Corporación, ACUERDA por mayoría de trece (13) votos a favor y dos (2) abstenciones:

Con los votos a favor:

- Los tres concejales del Grupo Municipal Popular: D. Miguel González González, D^a. Elena Odriozola Medina, D. Alberto Alvarado Andrés.
- Los dos concejales del Grupo Municipal Ola Cantabria: Dña. Laura Recio Fresnedo, D. Benito Ortiz Álvarez.
- Los dos concejales del grupo municipal Izquierda Unida-Podemos: D. Alejandro Abad Martínez, D. David Palacio Abdallah
- La concejala del Grupo Municipal Hacemos Laredo: Dña. Rosalina J. López Visitación.
- Los tres concejales del Grupo Municipal Unidos x Laredo: D. Ramón F. Arenas San Martín, D. Lucas Roiz Morante, Dña. Rosalía Díaz Pérez.
- Los dos concejales del Grupo Municipal Socialista: D. Juan José Revuelta Plaza y D. Javier Ramírez Díez.

Y las abstenciones de:

- Los dos concejales del Grupo Municipal Regionalista: D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera.

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	11/10/2024	ALCALDE/SA
Firma 1 de 2	DARIO SOLANA GOITIA	10/10/2024	Secretario Accidental

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	fe6c70c9ec09458291a5cac5a80be64b001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



PRIMERO. Aprobar el gasto que supone la prestación de los servicios de “**RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LAREDO**”, contemplados en el expediente 2023/206, con un presupuesto de licitación sin IVA que asciende a la cantidad de **46.361.416,07 €** de presupuesto por contrata y de licitación a **50.997.557,68 €**, IVA incluido; para un periodo de vigencia de 10 años.

SEGUNDO. Aprobar el expediente para la contratación de los servicios de “**RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAREDO**”, tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa con varios criterios de adjudicación tanto evaluables según juicio de valor como evaluables matemáticamente.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Condiciones que regirán el contrato.

CUARTO. Ordenar la publicación en el Perfil de contratante a fin de que los interesados puedan concurrir a la convocatoria. **QUINTO.** Delegar en la Alcaldía:

- a) La composición de la mesa de contratación, conforme al Pliego aprobado, cuya publicación se insertará en el Perfil de Contratante, con una antelación mínima de, al menos siete días, con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación referida en el artículo 140.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
- b) La adjudicación del contrato, así como la resolución de los eventuales recursos que se interpongan que sean competencia del Pleno, dándole cuenta de la Resolución que se adopte.
- c) Las modificaciones del contrato en los términos contemplados en el Pliego de Condiciones.

QUINTO. Ordenar, conforme dispone el artículo 51.2 del ROFRJEL la inserción en el BOC de la delegación acordada.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 2 de 2	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	11/10/2024	ALCALDE/SA
Firma 1 de 2	DARIO SOLANA GOITIA	10/10/2024	Secretario Accidental

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	fe6c70c9ec09458291a5cac5a80be64b001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

